



Velocidad mortal

Más de 7.000 muertes por accidentes de tránsito en un año son un llamado a tomar medidas urgentes..

El año pasado, 7.280 colombianos murieron en accidentes de tránsito, dato que, aislado, no pasaría de ser una referencia más entre las estadísticas oficiales. Sin embargo, al saber que estos decesos se hubieran podido evitar, la cifra se torna preocupante y toma un carácter de alarma.

Según 'Forensis' (informe del Instituto de Medicina Legal) en su última publicación, a estos desenlaces fatales se suman 45.256 lesionados por la misma causa, lo cual convierte al 2016 en uno de los peores períodos desde que se tienen registros por estos hechos.

Pero el asunto empeora al saber que el 83 por ciento de tales víctimas corresponden a usuarios vulnerables del sistema de transporte, de los cuales más de la mitad son motociclistas; la cuarta parte, peatones, y el 5 por ciento, ciclistas, con el agravante de que tres de cada cuatro de ellos son menores de 30 años y ocho de cada diez, hombres. En otras palabras: en las vías se pierde gran parte de la capacidad productiva del país.

Aquí algo no funciona bien, porque mientras que gratamente la tasa de homicidios baja de manera significativa, las muertes en medio del tráfico aumentan año tras año. Hay que dejar los eufemismos y empezar por decir que una tasa de 14.93 muertos por cada 100.000 habitantes no deja tranquilo a nadie, y menos que por esta razón el país pierda el 1,2 por ciento del producto interno bruto, sin contar el grave impacto sobre la sociedad y las familias. De ahí que se requieran medidas urgentes para frenar estas tragedias, un grave problema de salud pública.

Hace unos días, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) reunieron en Medellín a más de una decena de países para analizar esta epidemia y generar propuestas que permitan el cumplimiento del ambicioso objetivo de desarrollo sostenible de reducir a la mitad las muertes por accidentes de tránsito antes del 2020. Allí se reiteró una verdad que, si bien es conocida, en la práctica se torna irrelevante: la velocidad es la causante principal de estos desenlaces.

Basta con ver, por ejemplo, que una persona atropellada a 50 kilómetros por hora (velocidad que a muchos les parece mínima) tiene solo el 15 por ciento de probabilidad de sobrevivir, mientras que esta posibilidad se eleva al 85 por ciento si el siniestro ocurre a 30 kilómetros por hora. Son datos técnicos que justificarían de lejos medidas efectivas para mermar la velocidad en las calles.



Sala de Prensa

Y esto ya está inventado. Para los expertos, hay dos formas efectivas de bajar el acelerar en las vías. Una es diseñar una infraestructura para que los conductores vayan más despacio y la segunda, controlar, vigilar y sancionar, de manera drástica y sin atenuantes, los excesos de velocidad.

El control es vital. Requiere la fotodetección, la acción directa de la Policía, las multas y las sanciones económicas y administrativas, que han sido probadas con muy buenos resultados.

Solo queda una institucionalidad fuerte y rigurosa para echar a andar estas medidas, que, aunque elementales, son a la postre salvadoras y se compensan con ahorros en vidas y en grandes cantidades de dinero. Bajar la velocidad es responsabilidad de todos.

Diario EL TIEMPO, 9 de Septiembre de 2017. Página 20